

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 617

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 20 de julio de 2012

Término del artículo 113: 31 de julio de 2012

SUMARIO: **Distinción** otorgada a docentes e investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), en el marco del III Congreso Latinoamericano de Biotecnología Algal (CLABA), realizado en enero de 2012 en la ciudad de Concepción, República de Chile. Expresión de beneplácito. **Barchetta, Zabalza, Ciciliani, Cuccovillo, Cortina y Rasino.** (2.083-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barchetta, Zabalza, Ciciliani, Cuccovillo, Cortina y Rasino, por el cual se expresa beneplácito por la distinción a docentes e investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias –FHUC– de la Universidad Nacional del Litoral –UNL–, otorgado en el marco del III Congreso Latinoamericano de Biotecnología Algal (CLABA), como consecuencia del trabajos realizado en torno a niveles de metales pesados en aguas del río Salado y el uso de algas para su disminución; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la distinción otorgada a docentes e investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC) de la Universidad Nacional

del Litoral (UNL), por el trabajo realizado en torno al estudio de niveles de metales pesados en aguas del río Salado y el uso de algas para su disminución, en el marco del III Congreso Latinoamericano de Biotecnología Algal (CLABA), realizado en enero de 2012 en la ciudad de Concepción, República de Chile.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2012.

Carlos T. Eliceche. – María V. Linares. – Mario A. Metaza. – Juan C. Forconi. – Elsa M. Alvarez. – Alberto E. Asseff. – Rosana A. Bertone. – Carlos R. Brown. – Julio C. Catalán Magni. – Ulises U. J. Forte. – Carlos E. Gdanský. – Nancy S. González. – Nora G. Iturraspe. – Carlos M. Kunkel. – Julián M. Obiglio. – Juan M. Pais. – Rubén D. Scitutto. – Fernando E. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Barchetta, Zabalza, Ciciliani, Cuccovillo, Cortina y Rasino, por el cual se expresa beneplácito por la distinción a docentes e investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias –FHUC– de la Universidad Nacional del Litoral –UNL–, otorgado en el marco del III Congreso Latinoamericano de Biotecnología Algal (CLABA), como consecuencia del trabajo realizado en torno a niveles de metales pesados en aguas del río Salado y el uso de algas para su disminución, lo modifica en razón de una mejor técnica legislativa y luego de finalizado su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Carlos T. Eliceche.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la distinción obtenida por docentes e investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), en el marco del III Congreso Lati-

noamericano de Biotecnología Algal (Claba), realizado en enero de 2012 en Concepción, Chile.

El trabajo se realizó en torno al estudio de niveles de metales pesados en aguas del río Salado y el uso de algas para su disminución.

*Omar S. Barchetta. – Alicia M. Ciciliani.
– Ricardo O. Cuccovillo. – Roy Cortina. –
Élida E. Rasino. – Juan C. Zabalza.*